Guayaquil, 16 de Enero del 2019

Señores ACCIONISTAS DE ANDREWSTRAVEL S.A. Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa ANDREWSTRAVEL S.A.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2018.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

ANDREWSTRAVEL S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es Actividades de Turismo, **ubicada** en la Ciudadela Orquídeas, Manzana 1048, Solar 20, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

SI se registran transacciones comerciales, por haber realizado actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio **2018**, **ANDREWSTRAVEL S.A.** cumple con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensual como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2018, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. **CONCLUSIONES**

Agradezco a los señores accionistas de la empresa ANDREWSTRAVEL S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

Econ. Azucena Vélez COMISARIO PRINCIPAL

ANDREWSTRAVEL S.A.